



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-7570, Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

***INFORME DE LABORES DE LA AUDITORÍA
INTERNA***

PERIODO 2011

MARZO 2012



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Tabla de Contenido

	<i>Informe Ejecutivo</i>	<i>i</i>
1.	<i>Introducción</i>	<i>1</i>
2.	<i>Estudios programados</i>	<i>4</i>
3.	<i>Resultados obtenidos</i>	<i>6</i>
3.1	<i>Mejoras de la Auditoría Interna</i>	<i>6</i>
	<i>a. Automatización de los procesos de auditoría</i>	<i>6</i>
	<i>b. Implementación de una estructura organizativa</i>	<i>7</i>
	<i>c. Ejecución del programa de capacitación</i>	<i>7</i>
	<i>d. Consecución del personal requerido</i>	<i>8</i>
	<i>e. Programa de aseguramiento de la calidad</i>	<i>8</i>
	<i>f. Sobre la atención de denuncias</i>	<i>10</i>
	<i>g. Resultados de la auditoría externa</i>	<i>10</i>
3.2.	<i>Servicios de auditoría</i>	<i>11</i>
	<i>a. Servicios preventivos</i>	<i>11</i>
	<i>b. Legalización de libros</i>	<i>13</i>
	<i>c. Estado de la recomendaciones y disposiciones</i>	<i>13</i>
	<i>d. Aspectos relevantes de información</i>	<i>14</i>
	<i>e. De la ejecución de los estudios del Plan Anual de trabajo</i>	<i>15</i>



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-7570, Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

i

Resumen Ejecutivo

Como parte de las funciones de la Auditoría Interna está en rendir un informe de labores de las principales actividades desarrolladas en el año anterior, de conformidad con el artículo 22 inciso g) de la ley General de Control Interno N° 8292.

Para esto, en forma introductoria se indica la misión y visión de la Auditoría Interna, como está estructurada y como está distribuido el personal en cada una de las áreas. Se comentan las mejoras que se han realizado en la unidad, producto de las autoevaluaciones anuales, así como el seguimiento que se le ha dado a los planes internos para mejorar las actividades de la Auditoría Interna.

Se indica los estudios programados y los servicios de auditoría que se brindaron a la Administración en materia tributaria, financiera institucional y operativa.

Se menciona las prevenciones dirigidas a la Administración, cuyo propósito es asesorar y prevenir sobre diferentes temas relacionados con el que hacer institucional.

Se hace referencia al estado en que se encuentran las disposiciones dictas por la Contraloría General de la República y las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 1 de 42

1. Introducción

De acuerdo con la normativa que regula la gestión de las Auditorías Internas y de forma específica el artículo 22 inciso g) de la Ley N° 8292 denominada "Ley General de Control Interno" que indica la realización de un informe anual de la ejecución del plan de trabajo, se emite el presente informe, como instrumento que permita dar a conocer el desempeño anual de la Auditoría Interna, catalogada según el artículo 21 de la ley de cita, como una actividad independiente, objetiva y asesora que contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección, a su vez, proporcione a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto de la administración, se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas.

La Auditoría Interna cumple con un rol de prestar un servicio de asesoría constructiva y de protección a la Administración del Instituto para que alcance sus metas y objetivos con mayor eficiencia, economicidad y eficacia; proporcionándole en forma oportuna, información, análisis, evaluación, comentarios y recomendaciones.

La Auditoría Interna en concordancia con la labor que debe ejecutar, se regula fundamentalmente por lo establecido en el capítulo IV de la Ley General de Control Interno N° 8292 publicada en La Gaceta N° 169 del 4 de setiembre de 2002, en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428 publicada en La Gaceta N° 210 del 4 de noviembre de 1994, en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, así como en las normas, lineamientos, disposiciones, criterios u otros emitidos por la Contraloría General de la República y, supletoriamente, por lo establecido en las normas y prácticas profesionales y técnicas pertinentes.

El marco de acción de la Auditoría Interna se encuentra representado en el Plan Estratégico elaborado para el período 2009-2012, aprobado por la Junta Directiva mediante acuerdo 17, sesión ordinaria 039-2009, celebrada el 9 de noviembre de 2009, por lo que el mismo es referente obligado para presentar el informe de labores de la Auditoría Interna.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 2 de 42

Misión

La misión de la Auditoría Interna es proveer al Instituto de Desarrollo Agrario de servicios de fiscalización que validen y mejoren las operaciones, mediante un mejoramiento continuo, en aras del cumplimiento con el bloque de legalidad y efectividad atinentes a la administración de los fondos públicos involucrados, para el alcance de los objetivos institucionales.

Visión

Su visión es ser un ente de control, que brinda servicios de fiscalización, de calidad y en forma oportuna al Instituto de Desarrollo Agrario, con información confiable, propiciando eficiencia y eficacia en las operaciones, para proteger y conservar el patrimonio público, en cumplimiento con el ordenamiento jurídico y técnico vigentes.

Estructura Organizativa

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Instituto de Desarrollo Agrario, publicado en la Gaceta N° 29 del 11 de febrero de 2008, la Auditoría Interna se divide en el Área Financiera y Tributaria, y el Área Operativa. Las mismas deberán contar con personal especializado y reunir las condiciones de idoneidad profesional para ejercer sus funciones.

Área Financiera y Tributaria

El propósito del Área Financiera y Tributaria es velar porque las funciones de carácter financiero, contable, presupuestario y tributario desempeñadas por la Administración Activa se realicen en forma oportuna, eficiente, eficaz y amparadas a la normativa vigente para realizar un manejo apropiado de los recursos, con miras a alcanzar los objetivos organizacionales.

Área Operativa

El propósito del Área Operativa es advertir y evaluar las actividades técnicas y operativas desarrolladas por la Administración Activa, con la finalidad de determinar si éstas cuentan con los procedimientos y controles adecuados que coadyuven al logro de los objetivos organizacionales.

Del Recurso Humano.

El recurso humano con que contó la Auditoría para ejecutar el Plan Anual de Trabajo correspondiente al período 2011 fue el siguiente:

Un coordinador a cargo del Área Financiero Tributario y en la dirección, planeación, coordinación y supervisión de los estudios y otras actividades en colaboración y apoyo al Auditor General, así como en las funciones que le son connaturales que tienen características de orden sustantivo y estratégico en el diseño, implementación, dirección, evaluación y mejora constante de la calidad de los procesos, procedimientos, productos y servicios que corresponden a la Auditoría Interna. También, se cuenta con un coordinador en el Área Operativa a cargo de la dirección, planeación, coordinación y supervisión de los estudios.

Para las labores financieras se contó con cuatro auditores, uno de los cuales de forma paralela realiza la función de Auditoría de Tecnologías de Información.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 3 de 42

Dos auditores tributarios para atender lo relativo a la Auditoría Fiscal Tributaria, respecto de los sujetos pasivos y Sistema Aduanero Nacional.

Un auditor para atender lo relativo a la auditoría administrativa, que involucra no solo la autoevaluación de la gestión, sino, también un programa de aseguramiento de la calidad de los productos que ofrece la Auditoría Interna.

Tres auditores a cargo de realizar los estudios en las áreas de formación y desarrollo de asentamientos, así como las actividades que se ejecutan en las direcciones regionales. También, involucra la atención de denuncias.

Finalmente, se contó con el trabajo de apoyo de una asistente para atender la generalidad de las funciones que se realizan dentro de la Auditoría Interna.

Nuevamente se reitera la necesidad de más recurso humano como componente de la Auditoría Interna para poder atender de forma satisfactoria las necesidades del Instituto, tomando en consideración que la gestión institucional se realiza a nivel nacional, se cuenta con siete oficinas regionales, veintitrés oficinas subregionales y se mantienen 539 plazas por sueldos para cargos fijos. El presupuesto para el año 2012 asciende al monto de ¢28.635.078.5 miles y su principal fuente de ingresos viene representada por ingresos tributarios, es decir, la recaudación de los impuestos cobrados a los sujetos pasivos en los sectores de refrescos gaseosos, cerveza, cigarrillos, licor extranjero, licor nacional y timbre agrario, con lo cual en términos reales la Auditoría Interna debe fiscalizar el efectivo ingreso esperado vía presupuesto por los ¢28.635.078.5 miles y en adición fiscalizar vía gasto la ejecución de dicho presupuesto por ¢28.635.078.5; por lo que en realidad se ejerce la fiscalización sobre ¢57.270.157.0 miles.

A su vez, la normativa impone mayores responsabilidades a las auditorías internas, factor difícil de atender, ya que de antemano se cuenta con un déficit de recurso humano notorio para atender las labores asignadas a la Auditoría Interna.

Adiciónese a lo anterior, la potencial transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en Instituto de Desarrollo Rural, con lo cual es de esperar cambios importantes en estructura, funciones, recursos humanos y financieros; factores que implícitamente propiciarán también cambios en la composición de la Auditoría Interna institucional para poder llevar a cabo sus funciones.

El expresidente ejecutivo Dr. Carlos Bolaños Céspedes reconoció esta necesidad de personal al indicar en su Informe Final de Labores de 2010 lo siguiente:

“Los estudios realizados por el Área de Recursos Humanos en la Auditoría Interna sobre las cargas de trabajo permitieron comprobar el faltante de personal, que es indispensable contar para la atención de áreas desprotegidas. Prácticamente se hace necesario incrementar en un 100% el personal operativo de esa unidad, motivo por el cual la Presidencia Ejecutiva realizó todos los trámites solicitados por la Autoridad Presupuestaria para la aprobación de estas nuevas plazas, incluyendo la incorporación de una partida presupuestaria superior a los 110 millones de colones para darle el respectivo contenido económico.”

También, debe reconocerse los esfuerzos que ha realizado el actual Presidente Ejecutivo Rolando González Ulloa ante la Autoridad Presupuestaria para la dotación del recurso humano.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 4 de 42

2. Estudios programados

Para el período 2009 se planearon los siguientes estudios:

2.1 Mejoras a la Auditoría Interna

- a. Auditoría administrativa para armonizar el plan estratégico de la Auditoría Interna con las variaciones del entorno, políticas y valores entre otros.
- b. Auditoría administrativa sobre el seguimiento a las mejoras emanadas del estudio correspondiente a la autoevaluación de la Auditoría Interna.
- c. Auditoría administrativa sobre revisiones continuas del desempeño de la actividad de la Auditoría Interna.
- d. Auditoría administrativa sobre la autoevaluación de la calidad en la gestión de la Auditoría Interna para el período 2010.
- e. Auditoría administrativa sobre la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad en la gestión de la Auditoría Interna para el período 2010.
- f. Capacitación Auditoría Interna.

2.2 Servicios de Auditoría

Área Auditoría Tributaria

- a. Auditoría financiera tributaria sobre el seguimiento a las recomendaciones emanadas de los estudios efectuados, correspondientes al periodo 2010 y las generadas dentro del sistema AudiNet; disposiciones contenidas en los informes emitidos por la Contraloría General de la República e informes de los auditores externos.
- b. Auditoría financiero tributaria, sobre los impuestos percibidos, registrados y ganados, durante el periodo 2010, a cargo de la Dirección Administrativa Financiera, específicamente, en la Unidad de Gestión y Recaudación Tributaria y los registros contables correlacionados.
- c. Auditoría Financiera Tributaria para evaluar el Sistema Tecnología de Información para el Control Aduanero, respecto a los requerimientos del IDA.
- d. Auditoría Financiera Tributaria sobre las importaciones de concentrados de licores, licor a granel y alcohol etílico realizadas por medio de las aduanas fronterizas y portuarias.
- e. Auditoría financiera tributaria sobre las labores de seguimiento a los procesos establecidos para con los diferentes sujetos pasivos, ejecutadas por las áreas de Gestión y Recaudación y Asesoría Legal Tributarias; así como aquellos establecidos por los sujetos pasivos en contra del Instituto.
- f. Auditoría financiera tributaria, sobre las revalorizaciones efectuadas por la Dirección General de Aduanas a los DUAs, en el cobro de los impuestos, multas sobre contrabandos y ajustes en la liquidación de DUAs.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@ida.go.cr

Página 5 de 42

-
- g. *Presunción de denuncias provenientes de fuentes tanto internas como externas, así como presentadas de forma escrita, verbal o anónimos.*

Área Auditoría Financiera

- a. *Auditoría financiera sobre el seguimiento a las recomendaciones emanadas de los estudios efectuados, correspondientes al periodo 2010 y las generadas dentro del sistema AudiNet; disposiciones contenidas en los informes emitidos por la Contraloría General de la República e informes de los auditores externos.*
- b. *Auditoría financiera sobre los recursos transferidos por el Instituto de Desarrollo Agrario mediante convenios a otras instituciones.*
- c. *Auditoría financiera sobre los activos líquidos, incluye: arqueos de caja y fondos, oficinas centrales y direcciones regionales, y otras actividades dentro de la gestión realizada por cada una de las oficinas, tales como control vehículos, asistencia, activos, etc..*
- d. *Auditoría de sistemas de información, sobre la implementación de las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información, emitidas por la Contraloría General de la República.*
- e. *Auditoría financiera sobre la gestión que lleva a cabo la tesorería del Instituto. (No incluye inversiones, pues serán evaluadas de forma independiente).*
- f. *Auditoría financiera sobre el presupuesto institucional.*
- g. *Auditoría financiera sobre las inversiones que realizan la tesorería institucional y área de crédito rural.*
- h. *Auditoría financiera sobre las acciones para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.*
- i. *Presunción de denuncias provenientes de fuentes tanto internas como externas, así como presentadas de forma escrita, verbal o anónimos.*

Área Auditoría Operativa

- a. *Seguimiento a la implementación de las recomendaciones derivadas de estudios efectuados por la Auditoría Operativa, en las diferentes áreas del Instituto.*
- b. *Denuncias, tanto de orden interno como externo, en las áreas que corresponda.*
- c. *Estudio de Contratación Administrativa.*
- d. *Estudio de Fiscalización Agraria.*



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 6 de 42

3. Resultados obtenidos

3.1 Mejoras de la Auditoría Interna

a. Automatización de los procesos de auditoría

Como parte de las acciones adoptadas con el propósito de mejorar el accionar de la Auditoría Interna, se gestionó la contratación de un software que facilite la automatización de los procesos diseñados por la Auditoría Interna. Como es propio de muchas herramientas informáticas, ésta ha demandado un período de capacitación importante, por lo que fue necesario gestionar ante el Área de Contratación y Suministros la contratación de un modelo de acompañamiento con la participación de todos los funcionarios de la Auditoría Interna y personeros de la empresa Alfa&Group, desarrolladora del software, en aras de que permita en forma paulatina la familiaridad con el uso de la herramienta.

A este respecto, se adquirió un servidor con su licencia a nivel de software, con las características idóneas y necesarias para soportar el sistema y que a la vez permita mantener un procedimiento de respaldo de la información que brinde seguridad a la misma, lo cual se pudo llevar a cabo con el apoyo de la Administración Superior en cuanto a complementar los recursos económicos de que disponía la Auditoría Interna.

Siempre en relación con este tema, uno de los proyectos de mayor relevancia que requiere ser finalizado en aras de mejorar los procesos de la Auditoría Interna, es el relativo a la consolidación del uso de los módulos de las herramientas Audinet Planning, Audinet COSO, Audinet Riesgos, Audinet Seguridad, Audinet Portátil y Audinet Seguimientos, adquiridos con miras de automatizar los distintos procesos que se ejecutan, lo cual vendría a facilitar el desarrollo de los estudios de fiscalización.

A pesar de que han sido muchos los obstáculos y desfases que se ha tenido que afrontar y dar una solución oportuna, lo cual es normal en este tipo de procesos, durante el período 2011 se mantuvo en plena producción el modulo Audinet Planning mediante el cual se soportan los estudios de la Auditoría Interna, así como la parametrización permanente según nuestras necesidades del modulo Audinet Seguridad, mediante el cual se soporta todo el sistema Audinet.

Se brindó la capacitación necesaria y suficiente en referencia al módulo Audinet COSO, mismo que entrará en producción durante el primer trimestre del año 2012. Por su parte Audinet Portátil se utiliza para efectuar el trabajo durante las giras de campo y se encuentra en producción plena.

Se cumplió con el noventa y cinco por ciento de la parametrización del módulo Audinet Seguimientos, a su vez se realizaron presentaciones a la administración superior, directores nacionales y regionales sobre el funcionamiento de dicha herramienta.

Se realizó una presentación de la herramienta Audinet Seguimientos a la Junta Directiva y se solicitó la emisión de un acuerdo de Junta Directiva sobre la obligatoriedad del uso del sistema a nivel institucional, sin embargo, dicho acuerdo se encuentra aún en proceso para proceder a la implementación.

Vinculación con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2009-2012:

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRETÉGICO
5. Desarrollo tecnológico	7. Lograr automatizar en un 80% la gestión de la Auditoría Interna.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 7 de 42

b. Implementación de una estructura organizativa.

No se considero conveniente realizar esfuerzos por proponer una estructura formal organizativa con respecto a la Auditoría Interna, dado que en el cumplimiento del mismo Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2009-2012, en uno de sus objetivos estratégicos se plantea dentro del desarrollo de recursos humanos el contar con el personal necesario para mejorar la cobertura y servicio de la fiscalización, con lo cual y en el cumplimiento del mismo, se han realizado los esfuerzos necesarios y suficientes en aras a satisfacer dicho objetivo y aún se espera el resultado de las gestiones emprendidas, por lo que es pertinente proceder con la implementación de la estructura organizativa una vez se halla brindado recursos humanos adicionales.

Dado lo anterior, se considera prudente continuar a la espera de que exista una resolución por parte de la Autoridad Presupuestaria en relación con las plazas y en consecuencia se propondría la estructura que se considera pertinente, en consideración a las plazas aprobadas, dando así cumplimiento al objetivo plasmado dentro del Plan Estratégico 2009-2012.

También, es importante acotar en este apartado que nos mantenemos a la espera de la transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en Instituto de Desarrollo Rural en cuanto a estructura, funciones, recursos económicos y humanos entre otros; como factores que incidirán en forma directa sobre la conformación de la estructura de la Auditoría Interna.

Vinculación con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2009-2012:

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRETÉGICO
4. Organización y métodos	6. Implementar una estructura organizativa acorde a las necesidades de la Auditoría Interna.

c. Ejecución del programa de capacitación.

Se llevó un programa de capacitación durante el período 2011 para los integrantes de la Auditoría Interna, el cual consistió a grandes rasgos en lo siguiente:

- ✓ Parametrización del sistema AudiNet para la gestión de la Auditoría Interna, con participación de todos los funcionarios de la Auditoría.
- ✓ Parametrización del módulo seguimientos, componente del sistema AudiNet por el equipo de replicadores.
- ✓ Capacitación a las diferentes unidades administrativas del Instituto sobre el módulo Audinet Seguimientos, para el seguimiento permanente de las recomendaciones de la Auditoría Interna, mediante el Gestor de Seguimientos.
- ✓ Charla y práctica sobre los módulos Audinet COSO y Riesgos, impartida por el consultor de Alfa Group Technologies.
- ✓ Capacitación para cinco funcionarios en normas internacionales de contabilidad para el sector público, impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- ✓ Capacitación sobre control interno para un funcionario de la Auditoría Interna impartido por la Contraloría General de la República.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 8 de 42

El monto de inversión en el programa de capacitación presupuestado para el año 2011 alcanzó el monto de \$6.000.000.00, sin embargo, motivado por directriz presidencial se redujo dicho monto en \$4.424.110.00, además fue necesario reforzar otras partidas presupuestarias por lo que se dedujo un monto adicional de \$608.000.00, quedando un monto real invertido en capacitación de \$967.0890.00.

Vinculación con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2009-2012:

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRETÉGICO
3. Desarrollo de recursos humanos	4. Ejecutar en un 90% el programa de capacitación de la Auditoría Interna constituida por 14 funcionarios, según el inventario de necesidades.

d. Consecución del personal requerido.

Con el objeto de obtener el personal requerido se instrumentó la información necesaria, misma que se encuentra contenida y vinculada con el Plan Estratégico 2009-2012 en el siguiente documento:

- ✓ Documento sobre la información requerida por la Autoridad Presupuestaria para continuar con el estudio sobre las nueve plazas solicitadas por la Auditoría Interna.

Vinculación con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2009-2012:

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRETÉGICO
3. Desarrollo de recursos humanos	5. Contar con el 90% del personal requerido para mejorar la cobertura y el servicio de fiscalización.

e. Programa aseguramiento de la calidad

Se inició como proyecto en el año 2006 conforme al alcance, lineamientos y metodologías establecido por la Contraloría General de la República. El programa tiene como objeto ayudar a la Auditoría Interna a añadir valor y mejorar las operaciones del Instituto y proporcionar aseguramiento de que las actividades de la Auditoría Interna cumplen con las Normas Generales de Auditoría.

Los logros alcanzados, producto de un equipo de trabajo comprometido con acciones planificadas y ejecutadas de forma sostenida, con orientación técnica fundamentada en la normativa y con el afán de agregar valor a los objetivos de la entidad a la cual se sirve, exigen continuar con un desarrollo sostenido de la actividad de Auditoría Interna, conforme al cambio dinámico de su ejercicio profesional y de la entidad como tal; de ahí deviene un primer esfuerzo como es la formulación que se hiciera del plan integrado de mejoras producto del Plan Estratégico, Plan Anual Operativo y las recomendaciones emanadas de la revisión continua del desempeño de la actividad de auditoría y de las revisiones periódicas de autoevaluación.

Seguidamente se exponen los documentos elaborados como instrumentos de trabajo que coadyuvan al logro de los objetivos y su vinculación con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2009-2012:



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 9 de 42

- ✓ Borrador cartel para la Contratación de la Auditoría Externa que revisará la gestión desarrollada por la Auditoría Interna durante el período 2011.
- ✓ Procedimiento para la redacción de hallazgos.
- ✓ Informe AFI-004-2011 correspondiente a la autoevaluación de la Auditoría Interna para el periodo 2010.
- ✓ Informe AFI-008-2011 relativo a la revisión del desempeño de la actividad de la Auditoría Interna.
- ✓ Informe AFI-013-2011 relativo al seguimiento del plan de mejora de la autoevaluación 2011.
- ✓ Informe de la Auditoría Externa.

Vinculación con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2009-2012:

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRETÉGICO
2. Gestión de la calidad	3. Implementar en un 80% el Programa de Aseguramiento de la Calidad, representado por 3 componentes, que son: Autoevaluación, evaluaciones del desempeño y auditoría externa.

Seguidamente se expone el documento elaborado y su vinculación con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2009-2012:

- ✓ Documento sobre la elaboración y ejecución del programa de capacitación para el periodo 2011.

Vinculación con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2009-2012:

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRETÉGICO
3. Desarrollo de recursos humanos	4. Ejecutar en un 90% el programa de capacitación de la Auditoría Interna constituida por 14 funcionarios, según el inventario de necesidades.

Seguidamente se expone el documento elaborado y su vinculación con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2009-2012:

- ✓ Manual de perfil del cargo de Auditoría Interna, que ordena por procesos las funciones, actividades y aspectos característicos de cada uno de los cargos que conforman la organización de la Auditoría Interna. Aprobado por Junta Directiva en el artículo cuatro, sesión ordinaria 018-2011 celebrada el 16 de mayo de 2011.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 10 de 42

- ✓ *Procedimiento para la evaluación del desempeño al personal de la Auditoría Interna. Es una metodología que tiene como finalidad brindar a los responsables del proceso de evaluación del desempeño un conjunto de elementos que les permita llevar a cabo, en forma objetiva y homogénea dicha evaluación.*
- ✓ *Procedimiento de abstenciones para los funcionarios de la Auditoría Interna del Instituto de Desarrollo Agrario. Aprobado por Junta Directiva mediante acuerdo 35 de la sesión ordinaria 042-2011 celebrada el 21 de noviembre de 2011.*
- ✓ *Código de ética profesional de la Auditoría Interna. El propósito de este es impulsar, fortalecer y consolidar una cultura de respeto hacia los más altos valores éticos en que debe sustentarse la gestión. Aprobado por Junta Directiva mediante acuerdo 36 de la sesión ordinaria 042-2011 celebrada el 21 de noviembre de 2011.*

Vinculación con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2009-2012:

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRETÉGICO
3. Desarrollo de recursos humanos	5. Contar con el 90% del personal requerido para mejorar la cobertura y el servicio de fiscalización.

f. Sobre la atención de denuncias.

Seguidamente se exponen los documentos elaborados sobre la actividad de la auditoría y su vinculación con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2009-2012:

- ✓ *Reglamento de atención de denuncias, aprobado por Junta Directiva según acuerdo 64 de la sesión ordinaria 044-2011 celebrada el 5 de diciembre de 2011.*

Vinculación con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2009-2012:

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRETÉGICO
1. Desarrollo de los servicios de fiscalización	2. Gestionar de manera oportuna y eficaz el 60% de las denuncias recibidas.

g. Resultados de la auditoría externa

El trabajo de la auditoría externa nace por requerimiento de la Contraloría General de la República establecido en las "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público" D-2-2008-CO-DFOE, y fue realizado de conformidad con los términos de referencia de la contratación directa N° 2011CD-000195-01 "Evaluación Externa de Calidad de la Actividad de la Auditoría Interna del IDA –Período 2010".

La contratación fue adjudicada al despacho de auditores externos Deloitte & Touche; la evaluación cubrió el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010 y fue llevada a cabo conforme con los estándares para evaluación de la calidad emitidas por la Contraloría General de la República.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 11 de 42

El estudio analizó aspectos de la Auditoría Interna tales como:

Organización/Gente.
Procesos/Methodologías.
Percepción partes interesadas.
Desempeño.

De la realización del grupo focal y las entrevistas a la Administración Superior, jefes de departamento o jefes de áreas, en las cuales se obtuvieron las percepciones de estos acerca del funcionamiento de la Auditoría Interna, se pudo comprobar que en promedio están parcialmente de acuerdo con la gestión de la Auditoría Interna. Brindándonos a la vez información importante para la toma de decisiones en interés a mejorar día con día dicha percepción.

Se realizó un análisis comparativo de la Auditoría Interna con respecto al uso de las mejores prácticas de la auditoría utilizadas a nivel internacional, realizando un Benchmark con las mejores prácticas, lo que proporcionó mejoras que si bien son deseables no son exigidas por el marco normativo que rige el desempeño de la Auditoría Interna, aún así, serán implementadas en el mediano plazo conforme las posibilidades lo permitan.

En relación con la evaluación del cumplimiento con las normas por parte de la Auditoría Interna, se obtuvo una calificación de 95% en cuanto a las normas sobre atributos y un 90% en cuanto a las normas sobre el desempeño, con lo cual la calificación de la evaluación global obtenida corresponde a un 93%.

Por último, se brindan observaciones y recomendaciones como mejoras importantes a implementar por la Auditoría Interna en el corto y mediano plazo.

3.2. Servicios de auditoría

a. Servicios preventivos

Sobre estas actividades se asesora y previene a la Administración sobre diferentes temas relacionados con el que hacer institucional que pueden conllevar a riesgos institucionales, pérdidas de recursos y responsabilidades en el funcionario. Las principales prevenciones fueron:

Condenatoria por doble titulación

El Instituto fue condenado al pago por el daño causado al hacer una doble titulación de un inmueble, procediendo la Administración a realizar el respectivo pago. Para este caso se informó a la Administración Superior del hecho, ya que existen funcionarios presuntamente responsables de este trámite, los cuales deben responder tanto en la administrativo como en lo civil.

Sucesorio Edmond J. Goulat Henry

Corresponde al pago de \$ 130.956.659.25 por la expropiación de una finca realizada en los años noventa que aún no está inscrita a nombre del Instituto, por lo que los registros contables mantienen pendiente de cancelación el monto y la Administración debe lo más pronto posible tomar las medidas correctivas como lo establece el inciso b) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno.

Pago de prohibición para el ejercicio de la profesión.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 12 de 42

No obstante que la anterior Presidencia Ejecutiva procedió a archivar el caso de funcionarios que se les estaban pagando prohibición, se solicitó a la actual Administración retomar los casos ante la eventual improcedencia del pago de esas sumas, para lo cual debe instaurar los procedimientos administrativos.

Parque Recreativo del Norte

Se informa a la Presidencia Ejecutiva de atender lo más pronto posible lo resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José, para traspasar el parque e iniciar los procedimientos internos contra los funcionarios responsables por sus actuaciones u omisiones en torno al destino que se le dió al citado inmueble.

Sistema Integral de Archivo

Se previene a la Administración sobre la necesidad de que en el Instituto cuente con un sistema integral de archivo como lo exige la ley del Sistema Nacional de Archivo, el cual debe estar conformado por un archivo central y los archivos de gestión en las diferentes unidades administrativas, a fin de que la documentación generada por el accionar del IDA se mantenga en un solo lugar que garantice su conservación y que las unidades de trabajo cuenten con lo estrictamente necesario.

Recibo de servicios a entera satisfacción en materia de tecnología de información

Se previene sobre la obligación de aplicar la normativa técnica de la Contraloría General de la República en el desarrollo de sistemas automatizados de información, de tal manera que los productos recibidos vengán a satisfacer las necesidades institucionales. Caso contrario, el personal relacionado con el desarrollo de los sistemas pueden asumir responsabilidad administrativa y penal.

Falta de control en la Unidad de Relaciones Laborales

No obstante que la Administración del IDA despidió a una funcionaria de la Unidad de Relaciones Laborales por la pérdida de varios expediente, el caso puso de manifiesto debilidades o falta de control que lleva el encargado de la unidad, por lo cual se previno de tomar de inmediato las medidas correctivas para controlar y custodiar los expedientes de los diferentes órganos directores y se valore si el encargado de la unidad también es responsable por la pérdidas de los expediente.

Fiscalización agraria

Se informa a la Dirección Regional General de la obligación de las oficinas regionales de controlar en forma permanente, mediante inspecciones periódicas, la condición legal y el uso de las tierras bajo la administración del Instituto; función que debe ser controlada por el director regional y darle el debido seguimiento y control el Director Regional General.

Reglamento de Evaluación del Desempeño

Como parte del sistema de evaluación del desempeño para el personal del Instituto, la Administración elaboró un Reglamento de Evaluación del Desempeño, que establece las normas que rigen su aplicación para determinar si el funcionario está cumpliendo con sus funciones. Sin embargo, no se logró determinar que el citado reglamento haya sido aprobado por la Junta Directiva. Se pone en conocimiento esta situación a fin de que ese documento sea parte integral de las evaluaciones.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 13 de 42

b. Legalización de libros

Para este período se realizaron 2 aperturas de libros y el cierre de tres para una revisión total de más de 12.000 folios.

c. Estado de las recomendaciones y disposiciones

Auditoría Financiera

Mediante informe AFI-014-2011 referente al estudio de seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Financiera en el período 2010 se obtuvieron los siguientes resultados:

De un universo de 50 recomendaciones emitidas en los diferentes informes de la Auditoría Financiera para el período 2010, la Administración ha cumplido en forma satisfactoria con 25 recomendaciones, lo que corresponde a un 50.00%, se mantuvieron en proceso de cumplimiento 19 recomendaciones, lo que representa un 38.00%, mientras que se encuentran incumplidas 6, lo que representa un 12.00%.

Auditoría Tributaria

Mediante informe AFI-015-2011 sobre seguimiento de recomendaciones emanadas de los informes efectuados durante el período 2010 por parte de la Auditoría Financiera Tributaria, se obtuvieron los siguientes resultados:

De un universo de 33 recomendaciones emitidas en los diferentes informes, la Administración ha cumplido en forma satisfactoria con 13 recomendaciones, lo que corresponde a un 39%; se mantienen en proceso de cumplimiento 19 recomendaciones, lo que equivale a un 58%; en tanto se mantiene una recomendación como no cumplida, lo que representa un 3%.

Auditoría Operativa

Respecto a los estudios de seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Operativa en los años 2009 y 2010, se obtuvo lo siguiente:

En el informe AOI-007-2011 correspondiente al seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Operativa en el año 2009 se determinó que de las de 29 recomendaciones 22 fueron cumplidas satisfactoriamente que corresponde al 76%, en proceso 5 recomendaciones que representan el 17% e incumplidas 2 recomendaciones que constituyen el 7%. Mientras que en el informe AOI-008-2011 referente al período 2010 se determinó que de un total de 8 recomendaciones 5 se cumplieron (53%), 2 en proceso (25%) e incumplidas 1 (12%).

En términos generales en el cumplimiento de las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna a la Administración se determinó que el 54% de las recomendaciones están cumplidas, el 37.50% se encuentran en proceso y un 8.50% no están cumplidas. En el siguiente cuadro se encuentra el detalle.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 14 de 42

Seguimiento de recomendaciones

Informe	Cumplidas	En Proceso	No cumplidas	Total
AFI-014-2011	25	19	6	50
AFI-015-2011	13	19	1	33
AOI-007-2011	22	5	2	29
AOI-008-2011	5	2	1	8
Total	65	45	10	120

Disposiciones de la Contraloría General de la República

El ente contralor para el período 2011 le dio seguimiento a 11 informes producto de los estudios realizados en el Instituto de Desarrollo Agrario que corresponden a fiscalizaciones realizadas a diferentes programas institucionales.

El siguiente cuadro muestra el estado en que se encuentran las disposiciones emitidas en cada uno de los informes contralores.

Estado disposiciones de la Contraloría General

Informe	Asunto	En proceso	Cumplidas
DFOE-AM-04-2006	Asentamiento Manú	1	2
DFOE-AM-10-2006	Parcela 109 de Colonia Cariari	3	1
DFOE-ED-12-2006	Adjudicación Asoc. ASUMOTO	1	2
DFOE-ED-67-2006	Trasposos en Región Pacífico Central	1	6
DFOE-ED-70-2006	Adjudicaciones Complejo Coyolar	3	1
DFOE-ED-01-2007	Asentamientos Las Brisas y El Triunfo	3	2
DEFOE-ED-07-2007	Vigencia del IDA	2	10
DFOE-ED-32-2007	Vigencia IDA y mejora del control interno	6	23
DFOE-PGAA-2-2008	Estados financieros del IDA	2	4
DFOE-PGAA-20-2008	Titulación en reservas	1	1
DFOE-EC-IF-05-2011	Programa integral de alimentos	0	3
Total		26	52

De un total de 78 disposiciones que están en seguimiento por el ente contralor 26 se encuentran en proceso de cumplimiento que representan el 33% y 52 cumplidas que corresponden al 67%.

Debe mencionarse que el 33% de las disposiciones que están en proceso, se refieren a procedimientos administrativos que se encuentran en trámite como son revocatorias de adjudicaciones y determinación de responsabilidades contra funcionarios. Otras están referidas a la transformación del IDA en INDER, titulación en franja fronteriza, clasificación detallada de cada asentamiento, detalle de los inmuebles traspazados y reservas indígenas.

d. Aspectos relevantes de información

Control interno y SEVRI



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 15 de 42

En lo que concierne específicamente al Sistema de Control Interno y Sistema de Valoración del Riesgo Institucional, esta Auditoría, con base en información obtenida de la Unidad de Control Interno sobre el avance que se ha tenido a nivel institucional sobre dichos sistemas, determinó lo siguiente:

Las capacitaciones en control interno y SEVRI se han convertido en una capacitación sistemática a nivel de oficinas centrales y regionales, enfocada el año 2010 a procesos y a medir el conocimiento respecto al marco orientador del SEVRI y en el año 2011, como producto de la autoevaluación 2010 y el plan de mejoras 2011, al desarrollo y documentación de procesos sustantivos. Se hizo una propuesta a la Administración Superior para iniciar con los procesos de selección de Familias, Crédito Rural, uno de la Secretaría General y el de Seguridad Alimentaria, a la fecha se está iniciando con asesoría externa los procesos de Selección de Familias y Crédito Rural. Para el año 2012 la Administración Superior a dispuesto continuar la capacitación con otros procesos.

Se recordó que la nueva estructura de Control Interno se aprobó en julio 2007, y comprende la Comisión Institucional de Control Interno denominada CICI, presidida por la Gerencia General y conformada por los directores nacionales y el encargado de la Unidad de Control Interno, éste último con voz pero sin voto. También, se aprobó el marco orientador del SEVRI en donde se estableció lo que son las políticas, estrategias, parámetros y estructura de riesgos; éste marco orientador se sigue perfeccionando debido a los cambios constantes en normativas y procedimientos.

Las autoevaluaciones del 2010 reflejan falta de documentación de procesos, pocas dinámicas para el estudio y comprensión del marco orientador del SEVRI, falta de capacitación y personal. Por primera vez la Unidad de Control Interno expuso a la Junta Directiva, a solicitud de esta, la autoevaluación 2010 y el plan de mejoras 2011. Resultado de esto permitió reforzar la unidad con un funcionario más.

Las regionales están saturadas de trabajo y una de las limitaciones es que aunque los controles existen el recargo de funciones de los funcionarios les impide dedicar más tiempo a aspectos fundamentales como la capacitación, documentar controles, actualización de manuales y otros aspectos relacionados con el control interno.

Las limitaciones que tiene la Institución en el recurso humano, hace necesario contratar servicios externos para la implementación del SEVRI y el sistema de Control Interno para el desarrollo de procesos prioritarios. Asesoría externa que debe proporcionar un diagnóstico institucional en donde se indique en qué nivel se encuentra el sistema de control interno institucional y sobre todo el universo de riesgo institucional y el mapa de riesgos relevantes.

e. De la ejecución de los estudios del Plan Anual de Trabajo.

A continuación se brinda un resumen al nivel superior sobre los estudios ejecutados por la Auditoría a lo largo del periodo 2011, para lo cual se describirá para todos y cada uno de los estudios realizados, el número de estudio, el título del mismo, el objetivo general que se persiguió y por último un resumen ejecutivo sobre el mismo.

En caso de ser necesario una mayor cantidad de detalle o profundizar sobre cualesquiera aspectos relativos a los informes propiamente dichos, siempre cabrá la posibilidad de recurrir, ya sea a los informes elaborados o en última instancia a los papeles de trabajo que respaldan a cada uno de ellos y se constituyen en parte integral de los mismos.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 16 de 42

Con respecto a la Auditoría Financiera Tributaria, quedó en ejecución el estudio relativo a las revalorizaciones en DUAs con prioridad dos y pendiente de realizar el seguimiento de procesos tributarios judiciales mismo que posee prioridad tres por realizarse un seguimiento anual, por otra parte el trabajo para armonizar el plan estratégico con prioridad tres se pospuso dado que vence en el año 2012.

En referencia a la Auditoría Financiera, quedó en ejecución a un 95% de terminación el estudio sobre la gestión de Tesorería con prioridad tres y las inversiones institucionales con prioridad tres; no se pudo ejecutar el estudio sobre tecnologías de información a realizar en conjunto con la empresa contratada para implementar las normas técnicas debido a retrasos importantes en la aprobación de los diferentes paquetes por parte de la Administración, entre otras causas.

En lo correspondiente a la parte de la Auditoría Operativa se cumplió el 100% de lo planeado.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 17 de 42

Número de estudio:

AFI-002-2011

Descripción del estudio:

Manual de procedimientos de la Auditoría Interna.

Objetivo general:

Sistematizar una metodología de trabajo y brindar una ayuda eminentemente práctica al profesional al servicio de la Auditoría Interna.

Resumen ejecutivo:

Consiste en una organización lógica y ordenada de todos los procedimientos de auditoría, considerando para ello las normas, lineamientos e instrucciones de aplicación específica a la actividad de la Auditoría Interna, lo que le permitirá al auditor cumplir con sus funciones de una manera clara y sencilla al disponer de un documento que le oriente y facilite la información, accediendo a la vez a que tenga cierta flexibilidad e iniciativa en el desarrollo de su trabajo.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 18 de 42

Número de estudio:

AFI-003-2011

Descripción del estudio:

Auditoría financiera sobre los registros contables y libros auxiliares.

Objetivo general:

Verificar si las cuentas auxiliares se mantienen actualizadas y brindan información confiable de las transacciones y eventos realizados por la Institución.

Resumen ejecutivo:

La revisión consistió en establecer la razonabilidad de las cuentas auxiliares ya que los mismos deben mantenerse actualizados y brindar información confiable de las transacciones y eventos realizados por la Institución.

Se determinó que el Departamento Financiero cumple con la normativa aplicable para mantener los registros auxiliares balanceados con la cuenta de mayor de los registros contables, El Área de Contabilidad concilia periódicamente los registros auxiliares con la cuenta de mayor y realiza los ajustes necesarios. Se recomienda confeccionar y proponer políticas y procedimientos para los registros contables de software y sus licencias, así como realizar una justificación de los ajustes que realiza el Área de Contabilidad.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 19 de 42

Número de estudio:

AFI-004-2011

Descripción del estudio:

Estudio sobre la auto evaluación de la calidad en la Auditoría Interna para el periodo 2010.

Objetivo general:

Determinar si la Auditoría Interna cumple con las normas como elemento fundamental en el aseguramiento de la calidad.

Resumen ejecutivo:

El informe muestra la cuarta auto evaluación de calidad de la Auditoría Interna establecida en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

Como producto del estudio se obtuvo el plan de mejora con aquellas situaciones de mayor relevancia identificadas en el proceso de evaluación de la calidad y las acciones concretas para fortalecer la actividad de la Auditoría Interna.

Respecto a la evaluación del cumplimiento de las normas, se obtuvo un 91.29 de evaluación global, distribuido en un 87.50 de cumplimiento a las normas sobre atributos y un 93.81 correspondiente a las Normas sobre el desempeño.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 20 de 42

Número de estudio:

AFI-005-2011

Descripción del estudio:

Estudio sobre los ingresos tributarios percibidos durante el periodo 2010.

Objetivo general:

Determinar si de conformidad con las declaraciones juradas presentadas por los sujetos pasivos, y comprobantes de pago de las liquidaciones de tributos a través del sistema TICA, del Banco Central de Costa Rica, cuentas bancarias, Tesorería y Caja General del IDA, los saldos de las cuentas contables tributarias y de otras cuentas relacionadas, mostrados en los registros contables al 31 de diciembre del 2010, reflejan razonablemente los impuestos declarados, percibidos y por recibir a favor del Instituto de Desarrollo Agrario; correspondientes al período que va del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.

Resumen ejecutivo:

El estudio pretende establecer la razonabilidad de los saldos de las diferentes cuentas contables tributarias como medida alterna de coadyuvar a los auditores externos para auditar los estados financieros del IDA y evitar en la medida de lo posible salvedad o negación de opinión.

Excepto por algunas observaciones, del estudio se concluye que los ingresos por impuestos tributarios correspondientes al período 2010 fueron cancelados y registrados en los correspondientes asientos de diario y por tanto los saldos mostrados se derivan de esos registros.

Es nuestro criterio excepto por las observaciones expuestas en el estudio, las cuentas muestran un saldo razonable de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, y de acuerdo con las circunstancias.

También, se indica que se encuentran registrados recursos por sentencias tributarias por más de doce mil millones de colones, los cuales, no pueden considerarse como ingresos ni ser utilizados por la Institución hasta tanto se resuelvan los procesos legales existentes, que garanticen los recursos a favor de la Institución.

Se ratifican recomendaciones de períodos anteriores que se encuentran en proceso para que sean debidamente atendidas y en adición se dictan ocho recomendaciones de conformidad con los hallazgos detectados.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 21 de 42

Número de estudio:

AFI-006-2011

Descripción del estudio:

Auditoría financiera sobre el plan presupuesto institucional.

Objetivo general:

Verificar si el proceso presupuestario cumple el marco normativo que lo regula.

Resumen ejecutivo:

El IDA como institución pública debe orientar su accionar en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que es el marco de orientación para el conjunto de la acción pública, por lo tanto el Plan-Presupuesto Institucional tiene como referencia el PND y la política Institucional y debe cumplir con los Lineamientos técnicos y metodológicos definidos por MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República. La Dirección de Planificación y el Área de Presupuesto de la Dirección Administrativa Financiera son los responsables de la planificación-presupuesto Institucional.

El resultado del estudio mostró que la Institución cumple parcialmente con el marco normativo que regula el Plan-Presupuesto 2010, la Programación Anual Institucional se elaboró teniendo como referencia el Plan Nacional de Desarrollo y la Política y Estrategias Institucionales, no obstante, existen normas que no están siendo cumplidas, como es el establecimiento de objetivos y metas en el presupuesto, definición de costos para las metas, entre otros. Además, la institución no contempla metas para el programa 1, por lo tanto no existe un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión de este programa que es fundamental para la consecución de las metas de los programas 2 y 3. Esta situación, y la falta de un sistema que determine el costo de cada meta, no permite determinar la eficiencia en la ejecución del presupuesto en relación con las metas, debido a que las metas de los programas 2 y 3 no incluye los recursos del programa 1.

El Área de Recursos Humanos ha determinado necesidades de personal tanto a nivel central como regional, sin embargo este aspecto no se refleja en ningún documento para la elaboración del POI o en el cumplimiento de metas institucionales, y por ende no se refleja en un diagnóstico Institucional. La liquidación presupuestaria del año 2010 con respecto a la del 2009 presenta aumentos en algunos rubros que superan el 30%, no obstante, no se logra determinar el aporte de estos rubros a las metas Institucionales.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 22 de 42

Número de estudio:

AFI-007-2011

Descripción del estudio:

Estudio sobre el registro tributario de productores, envasadores e importadores de licores en el IDA.

Objetivo general:

Determinar si de conformidad con la Ley N° 8707 de 4 de marzo de 2009 “Registro Fiscal de Importadores, Fabricantes y Distribuidores o Vendedores de Bebidas Alcohólicas”, el Departamento Tributario del IDA mantiene un registro tributario de productores, envasadores e importadores de licores, y de ser así, en que condiciones.

Resumen ejecutivo:

La Ley N° 8707 establece la creación de un “Registro Fiscal de Importadores, Fabricantes y Distribuidores de Bebidas Alcohólicas” que será llevado por el Órgano Nacional de Valoración y Verificación Aduanera (ONVA), de la Dirección General de Aduanas, quien será el encargado de registrar, procesar, supervisar y actualizar dicho Registro.

Del estudio realizado, se determinó que en el IDA no se mantiene un registro tributario formal, solo se tiene una lista de doce empresas productoras de bebidas alcohólicas, de las cuales, solo siete de ellas están activas, en el tanto que otras cinco empresas presentan situaciones irregulares (se declaran desactivas, no declaran ventas, no pagan impuestos, o bien, no están inscritas ante la Administración Tributaria del IDA.

Se determinó además, que en el mercado se comercializan varios productos que no están pagando los impuestos correspondientes, tal es el caso del vodka de marca “Pachanga”, vinos y sidras, así como la comercialización de un rompo de marca “Ponche Familiar”.

Por los resultados obtenidos, se recomendó a la Dirección Administrativa Financiera ordenar el establecimiento de un registro tributario de sujetos pasivos que contenga toda la información que se requiere para mantener un adecuado control sobre los mismos, además de proceder a realizar cuanto antes un estudio integral sobre las empresas del grupo económico conocido como SALICSA, y efectuar los cobros respectivos.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 23 de 42

Número de estudio:

AFI-008-2011

Descripción del estudio:

Informe sobre el desempeño de la actividad de la Auditoría Interna

Objetivo general:

Verificar el desempeño de la actividad de la Auditoría Interna, con el propósito de promover acciones concretas para su fortalecimiento y de esta manera coadyuvar en la mejora de su gestión.

Resumen ejecutivo:

Este estudio sobre la actividad de auditoría, se realizó en atención al Plan Anual de Trabajo del año 2011 y como parte del compromiso y responsabilidad con el aseguramiento de la calidad, bajo la efectividad y mejoramiento continuo.

Como parte de este proceso se procedió a revisar el desempeño de la actividad de la Auditoría Interna del periodo 2010 y se determinaron situaciones susceptibles de mejora, relacionadas con la planificación y ejecución del plan anual de trabajo, papeles de trabajo electrónicos del módulo planning, desarrollo de hallazgos, seguridad del sistema AudiNet, criterios de evaluación, definición de conclusiones y recomendaciones.

Para solventar las situaciones expuestas y como producto del estudio, se obtuvo el plan de mejora con aquellas acciones de implementación identificadas en esta evaluación del desempeño de la actividad de la Auditoría Interna período 2010.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 24 de 42

Número de estudio:

AFI-009-2011

Descripción del estudio:

Evaluación del Sistema Tecnología de Información para el Control Aduanero (TICA), respecto a los requerimientos de información del IDA.

Objetivo general:

Determinar si la aplicación del sistema TICA, satisface las necesidades de información que requiere el IDA, para ejercer un eficiente y eficaz control sobre los sujetos pasivos.

Resumen ejecutivo:

Del análisis de la información obtenida y analizada, se determinó que en relación con el IDA, el cambio del Sistema de Información Aduanero (SIA) por el sistema Tecnología de Información para el Control Aduanero (TICA), varió de forma significativa las labores de gestión, fiscalización y control de los sujetos pasivos por importaciones, trayendo beneficios como la disminución en el pago de comisiones bancarias, agilidad en los trámites, entre otros, pero también ha incrementado el grado de dificultad para obtener la información requerida para ejercer un adecuado control sobre la recaudación y los sujetos pasivos.

Así, también se determinó que en ocasiones se realizan pagos que no quedan registrados en el sistema TICA (por ejemplo: revalorizaciones de DUAs), y que las aduanas reportan mensualmente al Departamento de Registro y Estadística de la Dirección General de Aduanas (DGA), y de los cuales el IDA no tiene conocimiento y no se mantiene ningún tipo de control al respecto.

A estos efectos se giraron las recomendaciones pertinentes que permitan solventar la problemática detectada.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 25 de 42

Número de estudio:

AFI-010-2011

Descripción del estudio:

Auditoría financiera sobre las transferencias de recursos a otras instituciones.

Objetivo general:

Verificar si las transferencias de recursos que realiza la Institución cumplen con la normativa y son fiscalizadas por la Institución.

Resumen ejecutivo:

El IDA como institución pública está obligada a dar cumplimiento a las leyes y decretos que exijan transferencias de recursos a otras instituciones para atender necesidades de la población, y está facultada por ley a gestionar ante los organismos competentes, el establecimiento de servicios y obras públicas que demande el desarrollo agrario, utilizando para ello la transferencia de recursos financieros a estas instituciones mediante convenios.

El presupuesto para transferencias a otras instituciones en el año 2011 fue de ¢194.677.369.17 y corresponde a las transferencias realizadas a SEPSA, Comisión de Emergencias, Consejo Nacional de la Producción, Fundación Nacional de Clubes 4S (FUNAC) y el Ministerio de Hacienda. Además, se analizaron las transferencias realizadas en el año 2010 al Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA) que suman ¢686.000.000.00.

El resultado del estudio mostró que el IDA cumple con las transferencias que se realizan por ley o decreto, pero cumple parcialmente con las que se realizan por medio de convenios, esto debido a que ha habido poco control de los convenios por parte del IDA y no se ha definido procedimientos de seguimiento y supervisión.

En el caso de las transferencias a la FUNAC, el IDA no dispone de información que le permita evaluar el cumplimiento de los objetivos del convenio, el informe anual de labores 2010 es muy general y no especifica los asentamientos y beneficiarios del IDA, y no hay un programa de trabajo.

Respecto a los convenios Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) y Eje Palmar Sur-Río Claro correspondiente a SENARA, ha habido poca supervisión y controles, esto por cuanto se han girado todos los recursos de los convenios y los proyectos están sin terminar y los convenios están vencidos.

Del convenio de Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) por ¢465.000.000.00, hubo un sobre giro por diez millones (¢10.000.000.00), además, SENARA no ha presentado los contratos según lo desembolsado, ni un plan de ejecución, existen convenios de años anteriores pendientes de liquidar a pesar de la existencia de un acuerdo de Junta Directiva que establece que el IDA no girará ninguna transferencia, si antes no se han liquidado en el tiempo y forma adecuada los montos transferidos.

Además, se presentan otras debilidades de control interno como son las relacionadas con los expedientes que lleva la institución de los convenios, los cuales se encuentran sin foliar, no tienen un índice que le permita la fácil localización de los documentos, se archivan documentos sin las firmas respectivas y por ende sin los recibidos respectivos.

Para subsanar las debilidades se giraron las recomendaciones correspondientes.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 26 de 42

Número de estudio:

AFI-011-2011

Descripción del estudio:

Auditoría sobre la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, por parte del IDA.

Objetivo general:

Determinar si la Administración está cumpliendo con la implementación del plan de acción para la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para los registros contables a nivel institucional.

Resumen ejecutivo:

El IDA, al igual que las demás instituciones del Sector Público Costarricense debe adoptar e implementar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. El Ministerio de Hacienda por medio de la Contabilidad Nacional emitió un decreto para la implementación de esta normativa en el ámbito costarricense, según el cual la Institución debió presentar un Plan de Acción en el mes de julio de 2009, con la finalidad de adoptar e implementar estas normas en fechas establecidas con objetivos y acciones a realizar para cumplir con la implementación.

En la revisión se determinó que cinco de los ocho objetivos que componen el Plan de Acción mostraron atraso en algunas tareas de acuerdo a la fecha de finalización propuesta en el Plan.

Se recomienda a la Gerencia General exigir a las áreas involucradas que cumplan con el Plan de Acción, a la Dirección Administrativa Financiera, cumplir con el plan de capacitación, exigir los plazos de entrega a la empresa desarrolladora del SIFA, definir políticas y procedimientos aplicables a los registros contables, depurar los activos y pasivos a ser incorporados en los estados financieros. Lo anterior para cumplir con el Plan de Acción propuesto, asimismo, enviar informes de avance con relación a la implementación a la Contabilidad Nacional.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 27 de 42

Número de estudio:

AFI-012-2011

Descripción del estudio:

Estudio sobre importación de concentrados de licores, licor a granel y alcohol etílico por medio de las aduanas fronterizas y portuarias.

Objetivo general:

Verificar que los comercializadores o importadores de licores a granel, concentrados de licor, y de alcohol etílico se encuentren registrados y estén tributando a la Administración Tributaria del IDA, en aquellos casos que amerite.

Resumen ejecutivo:

Se logró concluir que la información es congruente, o sea, que la información que contiene el Registro Fiscal y la consultada a la página Web del Ministerio de Hacienda es la misma, o está contenida la suministrada por cada aduana, que los importadores que se identifican son los mismos, que en su mayoría están registrados ante el IDA como contribuyentes o bien de una forma u otra son conocidos, esto no quiere decir que necesariamente están registrados ante el IDA y que tributan como lo exige la ley, pues es precisamente lo que hay que determinar por medio de los estudios que deben emprenderse.

Por otra parte, se presentan los productos nacionales o aquellos que se encuentran en el mercado irregularmente, que provienen de contrabandos o de fabricantes clandestinos, estos son los que conforman la lista que se menciona en el estudio como la lista de 31 productos de FANAL, que aunque han sido localizados, identificados y asociados a fabricantes, no se han podido poner a derecho por diferentes razones, tal es el caso de Corporación Estrella Tropical S.A., Distribuidora Roquial GRL S.A., Galiot Enterprises S.A., Licores Nacionales Datony S.A., entre otras.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 28 de 42

Número de estudio:

AFI-013-2011

Descripción del estudio:

Informe de seguimiento al plan de mejora de auto evaluación 2011.

Objetivo general:

Verificar si las acciones de implementación establecidas por la Auditoría Interna, han sido eficaces para el cumplimiento del plan de mejora del período 2010.

Resumen ejecutivo:

El informe de seguimiento al plan de mejora, corresponde a la auto evaluación de la calidad del periodo 2011, establecida en el Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

La auto evaluación se enfocó hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna, abarcando el período comprendido entre el 2 de enero y el 20 de diciembre d 2011.

Los resultados de la evaluación a las tres acciones por implementar del plan de mejora período 2010, reflejan en la herramienta 10-3 denominada seguimiento plan de mejora, el estado de implementación con una distribución porcentual, de un 33% de las acciones se encuentra en proceso y cumplidas el 67%.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 29 de 42

Número de estudio:

AFI-014-2011

Descripción del estudio:

Estudio seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Financiera en el período 2010.

Objetivo general:

Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Financiera en el período 2010, por parte de la Administración Activa del IDA.

Resumen ejecutivo:

La Auditoría Interna tiene dentro de sus funciones, verificar el cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones dirigidas al Instituto de Desarrollo Agrario y determinar el grado de cumplimiento de estas recomendaciones e informar a la Administración Superior sobre los resultados.

La Auditoría Financiera emitió cincuenta y tres recomendaciones en el año 2010, de estas recomendaciones, dos no tienen vigencia y una se repite, por lo que se dio seguimiento a cincuenta recomendaciones dirigidas a catorce áreas institucionales tanto de oficinas centrales como regionales.

Los resultados mostraron que veinticinco recomendaciones se encuentran cumplidas, diecinueve están en proceso de cumplimiento y seis están incumplidas.

Las recomendaciones incumplidas y parcialmente cumplidas son remitidas a la Junta Directiva para que exija a las áreas un plazo y responsable para la implementación de las incumplidas y ordene el cumplimiento de las que se encuentran en proceso de cumplimiento.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 30 de 42

Número de estudio:

AFI-015-2011

Descripción del estudio:

Estudio de la Auditoría Financiera Tributaria sobre seguimiento de recomendaciones emanadas de los informes efectuados durante el periodo 2010.

Objetivo general:

Determinar el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de los estudios efectuados por la Auditoría Financiera Tributaria, correspondientes al período 2010.

Resumen ejecutivo:

La Auditoría Interna tiene dentro de sus funciones, verificar el cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones dirigidas al Instituto de Desarrollo Agrario y determinar el grado de cumplimiento de estas recomendaciones e informar a la Administración Superior sobre los resultados.

La Auditoría Financiera Tributaria emitió treinta y tres recomendaciones durante el año 2010, de estas recomendaciones trece se encuentran cumplidas, diecinueve en proceso de cumplimiento y una como no cumplida.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 31 de 42

Número del estudio:

AOI-002-2011.

Descripción del estudio:

Investigación solicitada por la Junta Directiva en relación con el logo de la Universidad Nacional.

Objetivo general:

Determinar irregularidad y posibles responsables en torno al logotipo de la Universidad Nacional inserto en el informe de la Contraloría General de la República DFOE-ED-7-2007.

Determinar si los funcionarios del IDA que solicitaron una aclaración ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, en relación con el informe por ellos emitido acerca de las funciones del IDA, fueron los responsables de haber insertado el logo de la Universidad Nacional en el informe de la Contraloría General de la República.

Resumen ejecutivo:

La solicitud de investigación pedía que se determinara si los funcionarios del IDA Walter Quesada Fernández, Roberto Fuster V., Guiselle Taylor B., Julieta Valerio, Judith Víquez, Ana Isabel Marín y Eugenia Picado, que habían pedido una aclaración al Consejo Universitario sobre el estudio realizado por dicho programa, en relación con el informe por ellos emitido acerca de las funciones del IDA, habían sido los que insertaron el logo de la universidad en el informe de la Contraloría General de la República DFOE-ED-007-2007.

Con la investigación preliminar no se logró evidenciar que fueran dichos funcionarios los que hubieran insertado el logo de la Universidad en el informe de la Contraloría General de la República.

Se recomendó a la Junta Directiva archivar el presente caso.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 32 de 42

Número del estudio:

AOI-003-2011.

Descripción del estudio:

Relación de Hechos: Proceso sucesorio.

Objetivo general:

Desarrollar la Relación de Hechos.

Resumen ejecutivo:

Hay que rescatar del estudio que se pagaron mejoras de un predio cuando ellas no existían, según informes que así lo indican, dejando entreverse la negligencia de parte de la oficina subregional por no realizar una fiscalización agraria oportuna que hubiera permitido recuperar el lote sin haber cancelado suma alguna por mejoras útiles y necesarias, las cuales no fueron objetadas en su momento por la Administración, ello en concordancia con lo que estipula el Manual de Objetivos y Funciones para el IDA.

Se recomendó instaurar un procedimiento administrativo para que, siguiendo el debido proceso, investigue y analice todo lo ocurrido en relación con el pago de mejoras que tuvo que hacer el Instituto de Desarrollo.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 33 de 42

Número del estudio:

AOI-004-2011.

Descripción del estudio:

Supuestas irregularidades de funcionarios del IDA en la Zona Sur

Objetivo general:

Verificar las supuestas irregularidades indicadas en la denuncia.

Resumen ejecutivo:

La Contraloría General de la República trasladó a esta Auditoría Interna una denuncia presentada ante ese ente contralor, relacionada con hechos irregulares de los que no se aportó prueba, cometidos por funcionarios de la Institución.

En relación con el cuestionamiento a la Administración por haber adjudicado lotes a funcionarios y exfuncionarios de la Institución en el Asentamiento Pedregoso, se obtuvo información sobre los procesos administrativos mediante los cuales el IDA recuperó dichos lotes.

La Junta Directiva aprobó el pago de mejoras para recuperar los predios, después los lotes fueron subdivididos y adjudicados a más beneficiarios de la Institución. No se determinaron sanciones administrativas al respecto.

En relación con los supuestos actos de corrupción en el otorgamiento de arrendamientos en la franja fronteriza, la Presidencia Ejecutiva ya había ordenado la apertura de un procedimiento administrativo disciplinario contra un funcionario y un ex funcionario de la Institución, con base en un informe preliminar

Se recomendó archivar la denuncia trasladada por la Contraloría General de la República a esta Auditoría, en vista de que no se halló evidencia suficiente para solicitar procedimientos administrativos contra determinados funcionarios de la Institución.

En lo referente a irregularidades en arrendamientos, ya la Administración había realizado una investigación, la cual permitió la apertura de un órgano director.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 34 de 42

Número del estudio:

AOI-005-2011.

Descripción del estudio:

Supuestas irregularidades en el proceso de compra de la finca del Sr. Ángeles Días Barboza.

Objetivo general:

Verificar la realidad de lo denunciado respecto a supuestas irregularidades en el proceso de adquisición de la finca propiedad del Sr. Ángel Díaz Barboza.

Resumen ejecutivo:

La Contraloría General de la República trasladó a la Auditoría Interna una denuncia presentada ante ese ente contralor, sobre un supuesto trato discriminatorio y hechos irregulares relacionados con el proceso de compra de la finca del Sr. Ángel Díaz Barboza.

Se comprobó que los trámites de compra de las fincas Camuro y Marino Chaves fueron procesos más ágiles, tal como se denuncia si se comparan con el de la finca del Sr. Ángel Díaz. A pesar de lo anterior, no se puede afirmar que esta situación obedeciera a una supuesta actuación irregular de la Administración, cuyo objetivo sería rechazar premeditadamente la compra del inmueble; y, más bien, se determinó que tal decisión obedeció a un criterio técnico de la Comisión de Compra de Fincas, el cual concuerda con un informe que esta Auditoría solicitó al MINAET.

No se pudo determinar en este estudio los hechos de corrupción señalados a supuestos funcionarios del Instituto y del Foro Mixto de Organizaciones, el clientelismo político y el trato preferencial.

Se recomendó archivar la denuncia trasladada por la Contraloría General de la República a esta Auditoría, en vista de que no se halló evidencia sobre supuestas irregularidades cometidas por la Administración en el proceso de compra de la finca del Sr. Ángel Díaz Barboza.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 35 de 42

Número del estudio:

AOI-006-2011.

Descripción del estudio:

Relación de Hechos “Lotificación de la parcela 14 del asentamiento La Amistad, en Chachagua de Peñas Blancas de San Ramón, Alajuela.”

Objetivo general:

Elaboración de la relación de los hechos.

Comentario:

Este informe es el resultado de la investigación solicitada por la Junta Directiva del IDA en acuerdo 84 de la sesión 031-2009, celebrada el 7 de setiembre de 2009, sobre irregularidades en el desalojo de los señores Gerardo Rodríguez Rodríguez y Elizabeth Moreira Zárate, del lote N° 13-7-5 del asentamiento La Amistad, en Chachagua de San Ramón, Alajuela, por haber vendido a una sociedad Anónima sin autorización del IDA.

Se recomendó instaurar un procedimiento administrativo para que, siguiendo el debido proceso, investigue y analice todo lo actuado en relación con la adjudicación de las granjas familiares 23 y 38 del asentamiento La Amistad, así como el cambio de uso que se le dio a las parcelas 14 y 15-2 del asentamiento La Amistad, con la advertencia de que deben tenerse presentes los plazos de prescripción que correspondan.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 36 de 42

Número del estudio:

AOI-007-2011.

Descripción del estudio:

Informe de Seguimiento de Recomendaciones emitidas por la Auditoría Operativa en el año 2009.

Objetivo general:

Determinar el grado de cumplimiento por parte de la Administración Activa del IDA, de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Operativa en el año 2009.

Resumen ejecutivo:

De un total de 29 recomendaciones, se determinó un cumplimiento de un 76% que corresponde a 22 recomendaciones, en proceso un 17% que corresponde a 5 recomendaciones, e incumplidas un 7% que corresponde a 2 recomendaciones.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 37 de 42

Número del estudio:

AOI-008-2011.

Descripción del estudio:

Informe de Seguimiento de Recomendaciones emitidas por la Auditoría Operativa en el año 2010.

Objetivo general:

Determinar el grado de cumplimiento por parte de la Administración Activa del IDA, de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Operativa en el año 2010.

Resumen ejecutivo:

De un total de 8 recomendaciones, se determinó un cumplimiento de un 53% que corresponde a 5 recomendaciones, en proceso un 25% que corresponde a 2 recomendaciones, e incumplidas un 12% que corresponde a 1 recomendación.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 38 de 42

Número del estudio:

AOI-009-2011.

Descripción del estudio:

Informe sobre denuncia relacionada con la compra de la Finca Polen´s.

Objetivo general:

Verificar la realidad de lo denunciado en relación con la adquisición de la finca Polen´s.

Resumen ejecutivo:

El presente estudio se efectuó con el propósito de dar cumplimiento a una solicitud de la Contraloría General de la República, mediante el oficio N° 5395 (DFOE-DI-0896), en relación con una denuncia sobre la adquisición, por parte del Instituto, de la finca Polen´s. El trabajo se circunscribe a la verificación de los hechos denunciados, a fin de determinar su veracidad.

De la evaluación se determinó que el procedimiento de adquisición de la finca se realizó siguiendo con lo establecido en la normativa. En consecuencia, al no haberse obtenido evidencia de que se hayan cometido vicios en cuanto a la tramitación de los procedimientos, se procedió recomendar el archivo del caso.

La evaluación realizada con la adquisición de la finca Polen´s, refleja, en términos generales, que se siguió con los procedimientos establecidos, realizaron los estudios, se solicitaron los criterios y se cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa, principalmente los indicados en el Reglamento Autónomo para la Adquisición de Tierras, no obteniéndose evidencia de que se hayan cometido vicios.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 39 de 42

Número del estudio:

AOI-010-2011.

Descripción del estudio:

Informe sobre denuncia relacionada con la adquisición de varias fincas en territorio indígena.

Objetivo general:

Verificar la realidad de lo denunciado en relación con la adquisición de las fincas por parte del Instituto.

Resumen ejecutivo:

El presente estudio se efectuó con el propósito de dar cumplimiento a la solicitud de la Contraloría General de la República, mediante el oficio N° 5395 (DFOE-DI-0896), en relación con una denuncia sobre la adquisición, por parte del Instituto, de tierras en territorio indígena. El trabajo se circunscribe a la verificación de los hechos denunciados, a fin de determinar su veracidad.

De la evaluación se determinó que para la adquisición y pago de indemnización por los derechos de posesión de terceras personas no indígenas en las fincas ubicadas en territorio indígena, la Junta Directiva por medio de acuerdo N° 9 de la sesión ordinaria 044-2009 de 14 de diciembre de 2009 revocó el Manual para la Adquisición y Traspaso de Tierras en Territorios Indígenas, instrumento que contenía la regulación de la forma de efectuar la adquisición, indemnización y traspaso de estas tierras; sin embargo, del análisis realizado se observó que para la adquisición de estos inmuebles cumplieron con la mayoría de los procedimientos establecidos en el Manual dejado sin efecto. En consecuencia, al no haberse obtenido evidencia de que se hayan cometido vicios en cuanto a la tramitación de los procedimientos, se procedió recomendar el archivo del caso, en lo que se refiere a los hechos denunciados.

Sin embargo, se determinó que no obstante que el Instituto tiene la obligación nacida por ley, en coordinación con la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), de reubicar o expropiar a los propietarios o poseedores no indígenas ubicados de buena fe en los territorios indígenas, es decir, el IDA tiene el imperativo legal de resolver el problema de la propiedad y posesión de las tierras de las reservas indígenas, también el artículo 5 de la Ley Indígena N° 6172 del año 1972, estableció la creación de un fondo dentro de los presupuestos generales de la república de los años 1979, 1980, 1981 y 1982, para solucionar la situación de las tierras en las cuales se instituyeron las reservas indígenas, pero nunca se hicieron efectivos y el Instituto ha venido asumiendo los pagos con recursos propios de su presupuesto ordinario, como es el caso de la presente evaluación, siendo que el problema indígena y la solución definitiva es un asunto de gran magnitud, cuya solución debería ser a nivel del estado costarricense, toda vez que excede la capacidad presupuestaria del Instituto.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 40 de 42

Número del estudio:

AOI-011-2011.

Descripción del estudio:

Informe del estudio en el Área de Contratación y Suministros.

Objetivo general:

Evaluar procedimientos seguidos en la adquisición de bienes y servicios en el Instituto.

Resumen ejecutivo:

El trabajo se basó en la evaluación de procedimientos seguidos en la adquisición de bienes y servicios efectuados en las oficinas centrales del Instituto.

Se determinó en relación con la adquisición de bienes y servicios en el Instituto, que el Área de Contratación y Suministros es la encargada de realizar las funciones de los procedimientos de contratación administrativa, sin embargo, se observaron algunos aspectos de control interno que se consideró necesario hacerlos del conocimiento para un mejor funcionamiento del Área. Algunos de los asuntos determinados fueron: Inexistencia de manuales de procedimientos de trabajo, ausencia de una bodega de materiales, espacio insuficiente para el archivo de la documentación de respaldo del accionar del Área e inexistencia de un registro de firmas autorizadas para las requisiciones.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 41 de 42

Número del estudio:

AOI-012-2011.

Descripción del estudio:

Relación de Hechos sobre irregularidades en la contratación de ingenieros agrónomos, Licitación Abreviada 2010-LA-000003-01.

Objetivo general:

Establecer la relación de hechos.

Resumen ejecutivo:

Los hechos examinados reflejaron que en el proceso de la Licitación Abreviada 2010 LA 000003-01 hubo incumplimiento de requisitos establecidos en el cartel, de normativa de la Ley y el Reglamento de la Contratación Administrativa y de la Ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Agrónomos y su Reglamento.

Se recomendó la instaurar de un procedimiento administrativo para este caso.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoría@ida.go.cr

Página 42 de 42

Número del estudio:

AOI-013-2011.

Descripción del estudio:

Estudio sobre la actividad de Fiscalización Agraria.

Objetivo general:

Determinar si la estrategia de fiscalización agraria se está cumpliendo.

Resumen ejecutivo:

Todas las direcciones regionales realizan la actividad de fiscalización agraria como una directriz expresa de la dirección superior, pero cada una a su manera, dado que no existen procedimientos uniformes para dicha actividad.

De los resultados de esa fiscalización no se obtuvieron indicadores que permitiera evaluarlos de frente a los objetivos, metas y responsabilidades institucionales.

A excepción de la dirección regional del Pacífico Central, las demás presentaron la información incompleta, lo que impidió realizar ciertos análisis sobre el comportamiento de la actividad mencionada.

Se recomendando a la Dirección Regional General solicitar a las direcciones regionales esa información para su análisis e informar a la Presidencia Ejecutiva los resultados, de tal forma que le sirva de apoyo en la toma de decisiones para un mejor aprovechamiento de los recursos materiales, humanos y financieros de las oficinas regionales.